

# CIRCULAR: Diplomas, certificados y otros documentos

Estimados Instructores y Coordinadores regionales.

En el marco de la **estandarización del Sistema de Registro Académico, emisión de diplomas** y **certificados de cursos, gestión de firmas, envío de documentación**, entre otros, se ha tomado la determinación de fijar los tipos de certificados y diplomas que entrega la Academia Nacional de Bomberos, por cada uno de los cursos o prácticas en Centros de Entrenamiento en las que participan los Bomberos.

Esto sumado a la necesaria descentralización de diversas operaciones, manteniendo siempre adecuados niveles de control y de gestión de datos.

Es importante destacar que los certificados y diplomas se entregarán a cada Bombero alumno que apruebe un curso o nivel y que esté debidamente inscrito en el Registro Nacional de Bomberos (RNB).

#### Certificado de Cursos de Nivel

- Bombero Inicial
- Bombero Operativo
- Bombero Profesional
- Curso de Especialidades

Este certificado se entregará a cada alumno aprobado un certificado que indica esa condición, el cual se genera por sistema de manera automática y lo imprime cada una de las Sedes Académicas Regionales. También está disponible de manera digital en la sesión de cada Bombero en el Registro Nacional de Bomberos. (www.bomberos.cl o www.anb.cl)





### Diploma Curso Clase F y CAMI

Se entregará a cada alumno aprobado un Diploma que indica esa condición. Este Diploma se imprime en el Departamento de Registro Académico de la ANB Central y es despachado a cada Sede Académica Regional.



### **Diploma de Nivel Bombero Inicial**

Se entregará a cada alumno que haya completado el Nivel de Bombero Inicial un diploma que indica esa condición, el cual se imprime en el Departamento de Registro Académico de la ANB Central y es despachado en un sobre a cada Sede Académica Regional.





### **Diploma de Nivel Bombero Operativo**

Se entregará a cada alumno que haya completado el Nivel de Bombero Operativo un diploma que indica esa condición, ya sea por haber completado los cursos del nivel, por haber homologado por años de servicio o por haber aprobado la evaluación de convalidación. Este diploma se imprime en el Departamento de Registro Académico de la ANB Central y es despachado en un sobre a cada Sede Académica Regional.



### **Diploma de Nivel Bombero Profesional**

Se entregará a cada alumno que haya completado el Nivel de Bombero Profesional un diploma que indica esa condición, el cual se imprime en el Departamento de Registro Académico de la ANB Central y es despachado en un sobre a cada Sede Académica Regional.





# Diploma de Asistencia a Centros de Entrenamiento

Se entregará a cada alumno que haya pasado por alguna práctica en alguno de los Centros de Entrenamiento. En el caso que la concurrencia esté asociada algún curso de la malla curricular no se entregará diploma, solo recibirá el certificado de dicho curso a través de su Sede Regional si la condición es de aprobado. Este diploma se imprime en el Departamento de Registro Académico de la ANB Central o en las Sedes Académicas Regionales asociadas a un Centro de Entrenamiento.



### Diploma de Asistencia a Seminarios

Se entregará a cada participante que haya concurrido a alguno de los Seminarios Técnicos organizados por la ANB en cualquiera de las regiones del país. Este diploma se imprime en el Departamento de Registro Académico de la ANB Central o en las Sedes Académicas Regionales donde se realice el seminario.

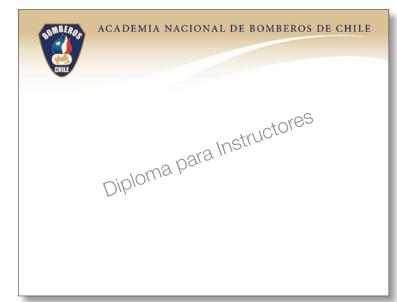




### **Diploma para Instructores**

Se entregará a cada Instructor ya sea por haber aprobado procesos de habilitación o que sea merecedor de algún tipo de reconocimiento. Se entregará por los siguientes conceptos:

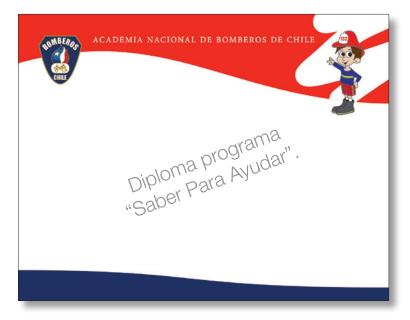
- Habilitación como Instructor en cualquier curso.
- Nombramiento como Instructor Honorario.
- Reconocimiento por Asistencias Destacadas.
- Otros reconocimientos.



Se imprime en el Departamento de Registro Académico de la ANB Central y es despachado a cada Sede Académica Regional.

### Diploma programa "Saber Para Ayudar"

Se entregará a cada niño o integrante de las Brigadas Juveniles que participen en el programa de prevención y formación de niños ante situaciones de emergencia o desastres. Se imprime en el Departamento de Registro Académico de la ANB Central y es despachado a cada Sede Académica Regional.





## Diploma "Bombero Insigne"

Se entregará a cada Voluntario que cumpla con 50 años de servicio y esté debidamente inscrito en el Registro Nacional de Bomberos. La entrega se hará en la ceremonia organizada por cada Consejo Regional. Estos diplomas se imprimen en el Departamento de Registro Académico de la ANB Central y son despachados a cada Consejo Regional.

